



Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona declarar en emergencia por desastre natural y calamidad pública a la provincia de Azua, debido al paso de las tormentas Fred y Grace.

Considerando primero: Que las tormentas Fred y Grace, que azotaron al país el pasado 11 y 16 de agosto del presente año, impactó significativamente la provincia Azua, en la que dejó zonas inundadas y sin energía eléctrica, en comunidades como, Padre Las Casas, El Rosario, Los Negros, Punta de Garza, Guaya canal, Arroyo corozo, la Palmita, las Cuevas, Miguel Martín y Recodo, entre otros;

Considerando segundo: Que debido a las fuertes lluvias que conmovieron la provincia de Azua, las infraestructuras de los Sistemas de Riesgos sufrieron severos daños en las siguientes zonas: sector El Caliche, Sabana Yegua, Distrito Municipal de Barreras, Distrito Municipal Proyecto 2C, Padre Las Casas, Sector Cigual, Sector Los Pozos, Distrito Municipal Puerto Viejo, Canal Ysura, Distrito Municipal El Rosario, Municipio Pueblo Viejo, Distrito Municipal Tábara Abajo, Distrito Municipal Proyecto 4, Sector Los Negros y Palmarejo;

Considerando tercero: Que la crecida de los ríos inundaron los predios agrícolas ubicados en Palmarejo, y Las Clavellinas; igualmente en algunos barrios de Pueblo Viejo, Guaya canal, Punta de Garza en el Distrito Municipal El Rosario y en la comunidad Los Negros parte abajo en Puerto Viejo. También resultaron afectados varios sectores de los municipios cabecera y Pueblo Viejo;

Considerando cuarto: Que el paso de las tormentas Fred y Grace no solo causaron daños en la agricultura, las vías de comunicación y los acueductos, sino que afectó más de 200 viviendas, cuyos habitantes debieron ser evacuados, muchos de los cuales perdieron sus pertenencias, dejando varios cientos de personas damnificadas y en precaria situación social económica y con riesgo en la salud;



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Considerando quinto: Que ante la situación actual de la provincia Azua, es deber del Estado auxiliar de forma rápida y eficiente a sus habitantes, declarándola en emergencia y acelerar los procesos que permitan la rápida intervención de las autoridades a los fines de lograr la adecuación de sus vías, la recuperación de la agricultura, la reconstrucción de viviendas, limpieza de sistemas de riesgo e iren auxilio de sus habitantes, garantizando así la salud, la estabilidad económica y la seguridad social.

Vista: La Constitución de la República;

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

Vista: La Ley No. 340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

RESUELVE:

Primero: Solicitar al excelentísimo señor presidente de la República **Luis Rodolfo Abinader Corona**, declarar en emergencia a la provincia Azua, debido a la calamidad pública provocada por las tormentas Fred y Grace, en su paso por el territorio nacional, las cuales afectaron la agricultura, las vías de comunicación, sistemas de riesgo y destruyó cientos de viviendas, provocando inseguridad social y vulnerabilidad en sus habitantes, afectando su salud y economía.

Segundo: Comunicar esta resolución al honorable señor presidente de la República, **Luis Rodolfo Abinader Corona**.

Dada...

Iniciativa presentada por:

Lia Ynocencia Diaz de Diaz
Lia Ynocencia Diaz de Diaz
Senadora de la República
Provincia Azua

